CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 JUN 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 12:46 p.m.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República que suscribe María del Carmen Alva Prieto, miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL SESQUICENTENARIO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA SALVADORA CALLAO N° 9

CONSIDERANDO:

Que, en mayo de 1873 un conjunto de ciudadanos, guiados por José Emilio García, deciden conformar la Sociedad de Salvadores, con la finalidad de combatir el incendio y apoyar a las compañías de bomberos Unión Chalaca N° 1, Italia N° 2 y Garibaldi N° 3.

Que, el 05 de junio de 1873 se reúnen los miembros de la Sociedad de Salvadores, con el fin de acordar que cuando exista un incendio se debía prestar el auxilio necesario, para lo cual deberían llevar como signo distintivo una cinta impresa con el nombre de la Sociedad.

Que, el 30 de noviembre de 1873, hubo un incendio de gran magnitud en la calle del Peligro N° 15 hoy General Castilla, donde los miembros de la Sociedad de Salvadores en conjunto con la Intendencia de Policia prestaron sus servicios de manera disciplinada logrando rescatar y salvar a las personas que se encontraban en dicho lugar.

Que, gracias a don Silvino Cavalié, se adquirió dos casitas en la calle Teatro, antes llamada Socorro, (actualmente Pedro Ruiz), y que todos los domingos los miembros de la sociedad se reunían para construir su cuartel, el cual fue inaugurado el 03 de febrero de 1878.

Que, en la época de la Guerra del Pacífico contra Chile, en el local de la Salvadora se instaló el hospital de sangre, en donde la Cruz Roja en coordinación con las damas de la época atendían a los heridos de la guerra.

Que, la Salvadora Callao es la primera compañía de Bomberos peruana que está afiliada a la Cruz Roja de Ginebra.

Que, corresponde a la Salvadora Callao el honor de haber sido la primera Compañía de Salvadores primero y de bomberos después, que en el Perú se desempeñó como

paramédica[1] y que dicha condición fue reconocida de manera oficial por la Cruz Roja Peruana.

Que, el 30 de julio de 1898 la Sociedad de Salvadores con el apoyo las compañías Unión Chalaca e Italia, presentan una moción para que se les reconozca como la Cuarta Compañía de Bomberos del Callao, asumiendo dicha enumeración por ser la cuarta compañía que se fundaba en la provincia del Callao[2].

Que, posteriormente en 1976 se reorganizó la numeración, por fechas de fundación de las Compañías de Bomberos en el ámbito nacional, correspondiente a la Salvadora Callao ser la N° 09[3].

Que, desde esa fecha los miembros de la Compañía de Bomberos Salvadora Callao N° 09 vienen cumpliendo con su deber de manera ininterrumpida, enfrentándose no solo a incendios de gran envergadura, sino que también afrontaron la pandemia y en algunos casos pusieron en riesgo sus vidas, ello a pesar de los estrictos protocolos que habrían implementado.

Que, por las consideraciones expuestas, presentó la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la **Compañía de Bomberos Salvadora Callao N° 9**, representados por sus miembros activos, cesantes y jubilados, con motivo de celebrarse, el 05 de junio de 2023, su Sesquicentenario aniversario de creación.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor **Brigadier CBP Tomás Reid Amas**, en su calidad de comandante de la Compañía de Bomberos Salvadora Callao N° 9**,** y a todos los integrantes de este reconocido cuerpo.

Lima, 31 de mayo de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2023 12:12:35-0500

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

[1] En https://www.bomberosperu.gob.pe/libro/Libro%20Historia%20CBP%20Cap00%20Indice.pdf
[2] Ídem.
[3] Ídem.